



CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTÁ

HACE CONSTAR

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por LESLEY NATALIA RODRIGUEZ DELGADILLO, identificado(a) Con C.C 1.053.347.381 DE CHUIQUINQUIRA, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para la contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA- PIIP Y APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA.

ACREDITA	CUMPLE / NO CUMPLE
Formación académica exigida en los estudios previos	CUMPLE
Experiencia exigida en los estudios previos	CUMPLE

Dada En El Municipio De Viotá, Cundinamarca, A Los veintidós (22) Días Del Mes De Diciembre De 2025.



SARA MARCELA VILLAMIZAR PEÑA

Jefe oficina Asesora de Direcciónamiento Estratégico

Oficina Asesora de Direcciónamiento Estratégico

sst@viota-cundinamarca.gov.co
www.viota-cundinamarca.gov.co

Viotá - Cundinamarca
Calle 20 # 11-42

